



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N°3

Ref.: Expediente D.G.N. N° 771 / 2015, Licitación Privada N° 8 /2015.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Agosto de dos mil quince, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada por la Cdra. Nora Cataldi, en su carácter de Presidente, la Cdra. Romina de Brito y el Ing. José A. Fiamingo como vocales titular, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Privada N° 8/15, tendiente a la provisión y colocación de piso flotante, zócalo y manta de polietileno para los edificios sitios en Av. Callao N° 970, Viamonte N°1685, y para stock del Departamento de Arquitectura-----

De acuerdo al Acta de Apertura N° 43 / 2015 obrante a fs. 103, las firmas oferentes son las que se proceden a detallar:-----

OFERTA N° 1: TECHNICAL AMBIENTAL S.R.L, por un monto total de pesos ochocientos veinte mil ciento treinta y dos con 60/100 (\$820.132.60-). OFERTA N° 2: OSCAR ALEJANDRO WENGIERKO, por un monto total de pesos cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos veinticinco con 20/100 (\$494.925,20-) OFERTA N° 3 NEMAWASHI S.R.L. por un monto total de pesos ochocientos veinte mil setecientos cuarenta y siete (\$820.747.00-)-----

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.-----

Mediante Resolución DGN N° 731/15, del 7 de mayo del 2015 (fs. 55/56), se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que rigen el presente procedimiento de selección del contratista y se llamó a Licitación Privada, en los términos del artículo 26 del RCMPD, tendiente a la contratación de una (1) empresa para la provisión y colocación de piso flotante, zócalo y manta

USO OFICIAL

Cataldi

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

de polietileno para los edificios sitios en la Av. Callao N° 970 (pisos 3° y 4°), en la calle Viamonte N° 1685 (pisos 4°, 5°, 6°, 8°, 9° y 10°) y para stock del Departamento de Arquitectura, por la suma estimada de pesos cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos (\$ 496.600,00), según afectación preventiva 172 del 16 de abril de 2015 según (fs. 20 - 25)-----

Con respecto a la OFERTA N° 1: TECHNICAL AMBIENTAL S.R.L a fs. 377 a 379 intervino la Asesoría Jurídica de este Ministerio Público de la Defensa, señalando Mediante Dictamen AJ N° 620/15 del 22 de Agosto de 2015 en su análisis de procedimiento que corresponde que se desestimen los grupos N° 1 y N° 2 de la oferta realizada por el presente oferente, atento que no acompañó muestras de los bienes comprendidos en los renglones N° 1 y N° 5 de la propuesta y un metro de zócalo como muestra patrón tal como lo requiere el artículo 11 del Pliego de bases y condiciones particulares.-----

Por último corresponde mencionar que lo ofertado para el grupo N° 3 (renglones N°9 al 11) es considerado inconveniente por esta comisión, ya que supera el presupuesto oficial estimado para dicho grupo en un 91,11%.-----

Con respecto a la OFERTA N° 2: OSCAR ALEJANDRO WENGIERKO la Asesoría Jurídica, mediante dictamen N° 620/2015, informo que dicha firma acompañó la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Compras y Contrataciones. Con respecto a la competencia del Área Técnica ha expresado mediante informe de fecha 17 de julio de 2015 (fs.348) que la firma adjunto toda la documentación técnica requerida en el pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificación técnica aprobada por resolución DGN N° 731/2015, formulando la siguiente aclaración **"Debiéndose adjudicar la alternativa ofrecida marca NEWTEK 2.0 8 mm AC4. Grupo N°2 y 3 deberá adjudicarse la alternativa marca NEWTEK CLASSIC AC4"** -----

Por último con respecto al análisis de la OFERTA N° 3 NEMAWASHI S.R.L. la Asesoría Jurídica, mediante dictamen N° 620/2015, informo que dicha firma acompañó la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Compras y Contrataciones. Con respecto a la competencia del Área Técnica ha expresado mediante informe de fecha 17 de julio de 2015 (fs.348) que la firma adjunto toda la documentación técnica requerida en el pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificación técnica aprobada por resolución DGN N° 731/2015.-----

Corresponde dejar asentado que dicha oferta es considerada inconveniente por esta comisión, ya que el total ofertado supera en un 65,27% el presupuesto oficial estimado.-----

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecido por pliego, se estima conducente efectuar la siguiente preadjudicación:



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Firma Preadjudicada	Grupo	Renglón	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
OSCAR ALEJANDRO WENGIERKO	1	1	m2	500	310,62	155.310,00 ✓
		2	m/l	450	35,80	16.110,00 ✗
		3	m2	500	7,21	3.605,00 ✗
		4	m2	500	110,00	55.000,00 ✗
OSCAR ALEJANDRO WENGIERKO	2	5	m2	460	239,75	110.285,00 ✗
		6	m/l	460	33,50	15.410,00 ✗
		7	m2	460	6,52	2.999,20 ✓
		8	m2	460	110,00	50.600,00 ✗
OSCAR ALEJANDRO WENGIERKO	3	9	m2	300	239,75	71.925,00 ✗
		10	m/l	350	33,50	11.725,00 ✗
		11	m2	300	6,52	1.956,00 ✓
TOTAL PREADJUDICADO						494.925,20

Observaciones: Según lo requerido por el área técnica (fs.348) se está preadjudicando de la siguiente manera: Para el grupo N° 1 (renglón 1 al 4) la alternativa ofrecida marca NEWTEK 2.0 8 mm AC4. En el caso del Grupo N°2 (renglón 5 al 8) y Grupo N° 3 (renglón 9 al 11) la alternativa marca NEWTEK CLASSIC AC4.-----

Publicación: La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la Res. DGN N° 230/11.

Cdra. Romina de Brito
Vocal

Cdra. Nora Cataldi
Presidente

Ing. José A. Fiamingo
Vocal

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y Contrataciones (D.G.N.)
El día 25 / 08 / 2015
A las 13:10 horas Const. L.

EUGENIA VILGRÉ LAMADRID
Auxiliar (C)
Defensoría General de la Nación